



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Distrito Judicial Mocoa
Juzgado Promiscuo Municipal
Puerto Guzmán, Putumayo

EL PRESENTE LISTADO SE PUBLICA POR TRASLADOS ELECTRÓNICOS A LA PARTE EJECUTADA,

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO. (ART. 110 CGP)

[TRASLADO 17 - 23 ABRIL 2024](#)

FECHA: 23/abril/2024

TRASLADO ELECTRÓNICO No. 017

CONSTANCIA DE TRASLADO. - Se fija en lista de traslados por el término de un (1) día. La liquidación permanecerá en la Secretaría del Juzgado, por el término de tres (3) días; a fin de que la parte ejecutada, pueda formular objeciones relativas al estado de cuenta.

Radicación	Proceso	PARTES	Cuaderno
865714089001-2019-00077-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A VS JOSÉ ALEXI QUIÑONES CORTES	PRINCIPAL
865714089001-2016-00056-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A VS JORGE WILIAM CALDERÓN BOTINA	PRINCIPAL
865714089001-2016-00057-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A VS PEDRONEL SANCHEZ GALLEGO	PRINCIPAL

Fijación en lista	fecha	Hora inicia	Hora Finaliza
	23/abril/2024	8:00 a.m.	5:00 p.m.

Traslados	Fecha inicia	Hora inicia	Fecha Finaliza	Hora finaliza
	24abril/2024	8:00 a.m.	26/abril/2024	5:00 p.m.

Se fija a las 8:00 a:m y se desfija 5:00 p:m.

Atentamente,

CECILIA PATRICIA ROSERO IBARRA
SECRETARIA